

PROMOCION:

Multiplica Tu Saldo Cualquier Destino (Prepago)

VIGENCIA:

15/07/2010 al 21/07/2010

CARACTERISTICAS

Actuales clientes prepago de Claro, suscritos al Plan Prepago Juerga, que llamando al numero *779 (marcando la opción 2, luego la opción 1 y finalmente la opción 1, 2, 3, 4, 5 o 6 dependiendo de la opción Multiplica que deseen activar) y que accedan a la presente promoción, obtendrán los siguientes beneficios de acuerdo a la opción elegida, siendo de aplicación los términos y condiciones, respecto de las siguientes opciones:

- Opción Multiplica 1.- Por cada S/. 3.00 que descuenten de su saldo prepago obtendrán automáticamente S/. 9.00 soles libres que podrán ser utilizados para efectuar llamadas a cualquier destino a nivel nacional por un (1) día, aplicándose la tarifa del Plan Prepago Juerga.
- Opción Multiplica 2.- Por cada S/. 6.00 que descuenten de su saldo prepago obtendrán automáticamente S/. 24.00 soles libres que podrán ser utilizados para efectuar llamadas a cualquier destino a nivel nacional por tres (3) días, aplicándose la tarifa del Plan Prepago Juerga.
- Opción Multiplica 3.- Por cada S/. 10.00 que descuenten de su saldo prepago obtendrán automáticamente S/. 40.00 soles libres que podrán ser utilizados para efectuar llamadas a cualquier destino a nivel nacional por siete (7) días, aplicándose la tarifa del Plan Prepago Juerga.
- Opción Multiplica 4.- Por cada S/. 20.00 que descuenten de su saldo prepago obtendrán automáticamente S/. 80.00 soles libres que podrán ser utilizados para efectuar llamadas a cualquier destino a nivel nacional por diez (10) días, aplicándose la tarifa del Plan Prepago Juerga.
- Opción Multiplica 5.- Por cada S/. 30.00 que descuenten de su saldo prepago obtendrán automáticamente S/. 120.00 soles libres que podrán ser utilizados para efectuar llamadas a cualquier destino a nivel nacional por doce (12) días, aplicándose la tarifa del Plan Prepago Juerga.
- Opción Multiplica 6.- Por cada S/. 40.00 que descuenten de su saldo prepago obtendrán automáticamente S/. 160.00 soles libres que podrán ser utilizados para efectuar llamadas a cualquier destino a nivel nacional por quince (15) días, aplicándose la tarifa del Plan Prepago Juerga.

Condiciones:

- Precios y tarifas expresados en nuevos soles con IGV y por minuto tasado al segundo.
- Los soles libres entregados mediante la presente promoción tendrán la siguiente vigencia: **(i)** Los soles libres entregados mediante la opción 1 tendrán una vigencia de un (1) día desde su entrega; **(ii)** Los soles libres entregados mediante la opción 2 tendrán una vigencia de tres (3) días desde su entrega; **(iii)** Los soles libres entregados mediante la opción 3 tendrán una vigencia de siete (7) días desde su entrega; **(iv)** Los soles libres entregados mediante la opción 4 tendrán una vigencia de diez (10) días desde su entrega; **(v)** Los soles libres entregados mediante la opción 5 tendrán una vigencia de doce (12) días desde su entrega; y **(vi)** Los soles libres entregados mediante la opción 6 tendrán una vigencia de quince (15) días desde su entrega. En todos los casos antes señalados, una vez transcurrido el plazo de vigencia, la totalidad de los soles libres recibidos que no hubiesen sido utilizados se perderán.
- En caso el cliente se afilie nuevamente a la presente promoción, durante la vigencia del saldo entregado (uno, tres, siete, diez, doce o quince días, respectivamente), el bono se acumulará y la vigencia se contará desde la última activación de la Promoción Multiplica.
- Para acceder a las opciones Multiplica 1, 2, 3, 4, 5 o 6 se deberá contar con un saldo prepago igual o superior a S/. 3.00, S/. 6.00, S/. 10.00, S/. 20.00, S/. 30.00 ó S/. 40.00, dependiendo de la opción Multiplica que desea activar, o realizar una recarga por cualquiera de los medios disponibles para ello hasta alcanzar dichos montos. El precio de cualquiera de las opciones Multiplica --según las opciones descritas-- se descontará del saldo prepago del cliente.
- Las llamadas efectuadas al número *779 para efectos de acceder a la promoción no tendrán costo alguno.
- El cliente podrá hacer uso de los soles libres entregados por cualquiera de las opciones descritas aún en caso que no cuente con saldo prepago.
- Los clientes que se encuentren afiliados a la promoción Tarifa Única Nacional Prepago podrán acceder a la presente promoción, pero pasarán al Plan Prepago Juerga con el bono entregado por cualquiera de las opciones descritas. En este caso, los clientes podrán afiliarse nuevamente a la promoción Tarifa Única Nacional, sin costo alguno, luego de haber consumido la totalidad del bono otorgado por la presente promoción, debiendo suscribirse nuevamente a la promoción Tarifa Única Nacional para acceder a sus beneficios, conforme a los términos de dicha promoción y siempre que ésta se encuentre vigente.
- Para clientes que cuenten con bonos de minutos o soles y accedan a la presente promoción, dichos bonos podrán ser usados únicamente luego que el cliente agote la totalidad de su saldo de Multiplica y saldo de recargas (se consumirán en el orden señalado). Asimismo, los bonos de minutos para realizar llamadas de Claro a Claro y de Claro a destinos fijos serán unificados en minutos para realizar llamadas a cualquier Claro a nivel nacional; mientras que los bonos de soles para llamadas realizar llamadas de Claro a Claro y de Claro hacia destinos fijos nacionales no sufrirán variación.

RESTRICCIONES:

- La presente promoción es aplicable únicamente para clientes afiliados al plan Prepago Juerga, incluyendo a aquellos clientes que se hayan afiliado a promoción Tarifa Única Nacional Prepago (considerando la restricción antes señalada), no siendo posible que accedan a la presente promoción aquellos clientes prepago que cuenten con otro plan tarifario.
- El cliente podrá acceder a cualquiera de las opciones descritas como máximo una vez al día durante la vigencia de la promoción.
- El cliente podrá realizar llamadas, todas las veces que desee, a quince (15) números telefónicos distintos por día. En caso realice llamadas a dieciséis (16) o mas números telefónicos en un mismo día, perderá automáticamente el bono otorgado. Asimismo, no podrá afiliarse nuevamente a las opciones que otorga la promoción Multiplica tu Saldo.
- Los bonos descritos anteriormente no podrán ser utilizados para efectuar llamadas a teléfonos rurales, satelitales ni servicios (números) premium.